

## DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

**Lugar y fecha:** Asunción, 06 de marzo de 2025

**UOC Convocante (\*):** Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

**Unidad o área requirente (\*):** Departamento de Transporte y Logística

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Luis Alberto Brites Nuñez

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Jefe Interino de Transporte y Logística

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Que, con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones del SINAFOCAL, que es la de realizar supervisiones, impartir cursos y charlas, y gestiones administrativas, como así también los móviles son destinados a cubrir eventos de carácter nacional, el Departamento de Transporte ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente a las Especificaciones Técnicas requeridas para la convocatoria "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS – PLURIANUAL", en el cual se manifiesta cuanto sigue:

Es necesario contar con el servicio de lavado para el cuidado y limpieza de los vehículos de la institución, más que una cuestión estética, el lavado es importante para su conservación y mantenimiento

Las necesidades de los usuarios del bien o servicio: La limpieza de los vehículos de la flota es importante debido a las tareas de traslado de funcionarios y delegaciones en condiciones higiénicas lo cual realza la imagen de la institución.

### LISTA DE VEHÍCULOS DEL SINAFOCAL

ÍTEM N°	N° MÓVIL	MARCA	TIPO
1	5	Nissan Pick Up	CAMIONETA D/C
2	6	Nissan Pick Up	CAMIONETA D/C
3	8	Nissan Navara	CAMIONETA D/C
4	9	Nissan Navara	CAMIONETA D/C
5	10	Hyundai H1	MINIBUS
6	11	Isuzu D-Max	CAMIONETA D/C
7	12	Isuzu D-Max	CAMIONETA D/C
8	13	Hyundai H1	MINIBUS
9	14	Isuzu D-Max	CAMIONETA D/C
10	15	Isuzu D-Max	CAMIONETA D/C
11	17	Hyundai H1	MINIBUS

Que, El resultado de contrataciones anteriores: La contratación cumplió con el servicio requerido.

Que, el Jefe Interino del Departamento de Transporte como responsable del área requirente de la presente convocatoria ha elaborado el informe técnico de las Especificaciones Técnicas requeridas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025.

Que, las Especificaciones Técnicas requeridas, han sido elaboradas con la mayor amplitud posible de acuerdo con la naturaleza específica del servicio, suficientemente claras, objetivas e imparciales, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 45 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. NO APLICA**

Por lo tanto, conforme a las consideraciones de hecho y derecho expuestas precedentemente, se hayan dadas las condiciones para solicitar la difusión de la convocatoria ante la DNCP, considerando que, las Especificaciones Técnicas elaboradas para la convocatoria se encuentran justificadas conforme los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.



*Luis Alberto Brites Núñez*  
Luis Alberto Brites Núñez  
Jefe del Dpto. Transporte y Logística

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):**

